



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 040 - 2017-MTC/PEJP-2019

Lima, 27 NOV 2017

VISTO:

El Informe N° 025-2017/PEJP-2019/PEJP-2019.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se creó el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Parapanamericanos de 2019, disponiendo que el Proyecto Especial cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

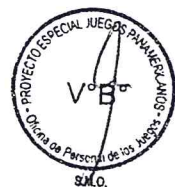
Que, mediante Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, derogando el Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 217-2015-MINEDU;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2017-MTC/PEJP-2019, se dispuso entre otros la designación del señor Carlos Manuel Lazarte Labarthe como Gerente de Operaciones, y del señor Rafael Francisco Alberto Zariquiey Núñez, como Jefe de la Oficina de Gestión de la Integración del Proyecto Especial;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 039-2017-MTC/PEJP-2019, de fecha 24 de noviembre de 2017, se autorizó el viaje en comisión de servicio de los señores Carlos Manuel Lazarte Labarthe y Rafael Francisco Alberto Zariquiey Núñez, Gerente de Operaciones y Jefe de la Oficina de Gestión de la Integración respectivamente, para participar en el evento "Host City 2017", los días 27 al 30 de noviembre del presente en la ciudad de Glasgow del Reino Unido;

Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Personal de los Juegos mediante Informe N° 025-2017-MTC/PEJP-2019.01.04, resulta necesario encargar las funciones de Gerente de Operaciones y de Jefe de la Oficina de Gestión de la Integración;

De conformidad, con lo previsto en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos", aprobado por Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Wilhelm Funcke Figueroa, la Gerencia de Operaciones, los días 27 al 30 de noviembre, en adición a sus funciones de Gerente de la Gerencia de Proyectos e Infraestructura.

Artículo 2- Encargar al señor Juan Carlos Melendez Zumaeta, la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Integración, los días 27 al 30 de noviembre, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Administración.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Personal de los Juegos las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a los servidores señalados en el artículo 1 y a los Órganos del Proyecto Especial para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019

